

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montoro**

Núm. 6.146/2013

Por el Pleno de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión celebrada el pasado día 24 de junio de 2013, se ha resuelto entre otros el asunto siguiente:

Primero. Aprobar la prórroga anual del Convenio Marco para el Personal Laboral y Funcionario de este Ayuntamiento, según el acuerdo alcanzado el 30/05/2013 por los representantes de este Ayuntamiento y los Delegados de Personal Laboral y Funcionario

del mismo y la Delegada Sindical de UGT que se recoge en acta y consta en el expediente.

Segundo. Dar traslado de este acuerdo a los Delegados de Personal Laboral y Funcionario y a los Delegados Sindicales, así como dar cuenta a la Intervención de Fondos de la Corporación y a Delegación Territorial de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía.

Tercero. Publicar este acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia,

Lo que se publica para general conocimiento.

Montoro 5 de julio de 2013.- Firmado electrónicamente: La Alcaldesa en funciones, Mariana Lara Delgado.